



INFORME FINAL

SEGUIMIENTO

**GRADUADO/A EN GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1569/2009	ID Ministerio 2501183
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Geografía e Historia	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Geografía e Historia	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	06/07/2009
	Modificaciones	--
	I.F. Seguimiento	30/10/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso queda reflejado en el informe de alegaciones presentado por el centro al informe provisional de seguimiento.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO/A EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO es NO CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>La información que se publica sobre el título se considera pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La información mostrada es, en términos generales, completa. Esta se estructura fundamentalmente en torno a tres páginas web:</p> <p>-La página web de la Facultad de Geografía e Historia, dentro de la web de la USC: http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria</p> <p>-La página web del título, dentro de la web de la facultad: http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria/titulacions.html?plan=12713&estudio=12714&codEstudio=12317&valor=9</p> <p>-El enlace correspondiente a la Memoria del Grao en Geografía e Ordenación do Territorio: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/xeohistoria/descargas/memoria_grao_xeografia.pdf</p>		

La página web del centro recoge la principal información sobre el título, ya que en ella se incluye un apartado concreto para el Grao en Xeografía e Ordenación do Territorio donde se puede consultar todo lo relativo al mismo.

Se hacen las siguientes recomendaciones:

Criterio 1: Deben recogerse de forma más accesible los idiomas en que se imparte el título y la normativa de permanencia. Además, no se indica la fecha de la última acreditación.

Criterio 5: Se recomienda sustituir los programas de las materias por las guías docentes, ya que en estas últimas se aporta información más detallada de interés para el alumnado.

Criterio 7: Debe recogerse con mayor accesibilidad la existencia del aula de informática, así como información sobre la biblioteca de la facultad. Tampoco se aporta información sobre la existencia de espacios para los representantes de los estudiantes.

Criterio 8: El acceso a los datos de las distintas tasas de resultados resulta poco accesible, al recogerse en el apartado de la Vicerreitoría de Calidad y no ofrecerse ningún enlace a la misma.

- **Valoración cumplimiento proyecto:**

De manera general se hacen reflexiones muy formalistas en casi todos los criterios -referencia continuada a la memoria de verificación y al SGIC- sin justificar la valoración general de su cumplimiento a partir de evidencias, de tal forma que luego las propuestas de mejora no se derivan del contenido de la reflexión.

Es necesario profundizar en la reflexión y realizar una valoración crítica de los diferentes criterios aportando evidencias, así como identificar y definir correctamente las buenas prácticas, formular adecuadamente las propuestas de mejora y las modificaciones realizadas.

Como aspectos positivos, se observa una preocupación por parte de los responsables en la puesta en marcha del SGIC, y hay indicios de que el título se está implantando correctamente.

Como recomendación general para futuros informes de seguimiento, se aconseja eliminar de la reflexión las referencias literales a la Memoria de Verificación del Título (MVT) y realizar la reflexión sobre el desarrollo del título en el apartado correspondiente, de manera que tras la misma se deriven propuestas de mejora, que se deben formular de manera concreta indicando, por ejemplo, responsables de realizarlas, plazos de ejecución, etc.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

El Informe de Verificación incluía dos recomendaciones en el criterio 5 que han sido atendidas y recogidas en el Informe de Seguimiento.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción se recoge de modo completo y accesible, aunque debe recogerse con mayor accesibilidad en qué idiomas se imparte el título, así como un enlace a la normativa de permanencia. Tampoco se indica la fecha de última acreditación.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información acerca de la justificación es completa al hallarse principalmente en la Memoria.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Objetivos y competencias se indican correctamente.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el criterio es adecuada.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información sobre el criterio de manera en general correcta, aunque no se aportan las guías docentes para el 4.º curso, ni información sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT).
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información sobre recursos materiales y servicios de forma adecuada, aunque la referente al aula de informática y la biblioteca resulta poco accesible. Tampoco se incluye información sobre espacios para los representantes de estudiantes.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda mejorar la accesibilidad de la información sobre los resultados.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de la calidad es en líneas generales completa y accesible.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información referente al calendario de implantación de modo adecuado.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Valoración acorde con la reflexión realizada. Las propuestas de mejora son razonables. La buena práctica descrita no se considera tal, sino una consecuencia del nº de estudiantes.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La valoración es coherente con la información aportada. La buena práctica es simplemente el cumplimiento necesario del compromiso. Se recomienda formular las propuestas de mejora de manera más concreta.
Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	En este criterio, no se ofrece una valoración crítica sobre cómo se están consiguiendo los objetivos y desarrollado las competencias. Sin embargo, las propuestas de mejora sugieren un desajuste entre las competencias actuales y las deseadas. Las propuestas de mejora son reflexiones sobre un eventual cambio en el futuro. Por tanto no están formuladas como propuestas de mejora. Se recomienda una mayor reflexión.
Acceso y admisión de estudiantes	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión que apoya a la valoración no está en el lugar adecuado pues los comentarios que podrían ser considerados como reflexión están en el apartado de buenas prácticas. Sería deseable una valoración crítica de la experiencia que han tenido los responsables del título en este criterio. La propuesta de mejora es razonable pero debería ir acompañada del procedimiento o hacer alusión al mismo.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión que apoya a la valoración no está en el lugar adecuado pues los comentarios que podrían ser considerados como reflexión están en los apartados de buenas prácticas y de propuestas de mejora. Sería deseable una valoración crítica de la experiencia que han tenido los responsables del título en este criterio. Las buenas prácticas no se consideran tales. Las propuestas de mejora son razonables pero deben ser más concretas e ir acompañadas del procedimiento o hacer alusión al mismo.
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay una reflexión aunque no se aporta valoración sobre el criterio y se echa en falta su contraste con evidencias (p.ej. encuestas sobre las enseñanzas). En cuanto a las buenas prácticas, no están formuladas como tales. La propuesta de mejora se debe concretar y debe ir acompañada del procedimiento. Las modificaciones que se incluyen se refieren a las que deberían hacerse en consonancia con las propuestas de mejora

		pero no tienen que ver con cambios realizados.
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No se aporta valoración sobre el criterio. La reflexión no está en el lugar adecuado, sino en el apartado de propuestas de mejora. Sería deseable una valoración crítica de la experiencia que han tenido los responsables del título en este criterio. Las propuestas de mejora son razonables pero poco concretas y deberían ir acompañadas del procedimiento o hacer alusión al mismo. Las modificaciones que se incluyen se refieren a las que deberían hacerse en consonancia con las propuestas de mejora pero no tienen que ver con cambios realizados.
Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay ninguna reflexión ni se ofrecen los indicadores o cualquier otra evidencia.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Solo hay una breve reflexión en el apartado de buenas prácticas, aunque a lo largo del informe de seguimiento se observan referencias a los distintos procedimientos del SGIC. La valoración del criterio debe apoyarse en una reflexión sobre el grado de implantación del SGIC.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión está en el apartado de buenas prácticas, aunque se informa del cumplimiento del calendario de implantación.

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA